

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2017.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 27 de Julio del 2017, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora y la C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Asunto relativo al Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2015-2018.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria

número 62 de fecha 19 de Julio de 2017 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez y propone que se declare recinto oficial para celebrar la sesión pública y solemne de Ayuntamiento donde rendirá su Segundo Informe de Gobierno, el salón “Olimpo Palace”, a las 17:00 horas del día 03 de Agosto del presente año; lo anterior de conformidad al artículo 27 y para dar cumplimiento a los artículos 32 inciso a) fracción XII (doce) y 49 fracción VI (seis) de la Ley Orgánica Municipal. Se analiza la propuesta y se aprueba por unanimidad. Posteriormente, el Presidente Municipal pregunta quien tiene la intención de participar, y se acuerda de manera unánime que únicamente sea el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar quien comente el informe de labores por un tiempo máximo de cinco minutos y finalizar con la participación del Gobernador del estado o su representante en su defecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:35 horas del día 27 de Julio del 2017 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez
Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar
Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras

C. Evaristo Valdez Ramírez

C. María Edila González Herrera

C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Extraordinaria No.63 del día
27 de Julio de 2017

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal